



## CIRCULAR INFORMATIVA A LOS PADRES/MADRES – CURSO 2011-12

Al inicio de este Curso Escolar 2011/12, en el que seguimos ampliando el proyecto de Centro “Bilingüe” ( 1º, 2º, 3º y 4º niveles de E.Primaria) , nos ponemos en contacto con Vds. para dar la “bienvenida” a los nuevos padres y alumnos/as que se integran en nuestra comunidad escolar y agradecer la confianza que depositan en el Centro sus antiguos miembros.

Al mismo tiempo les recuerdo brevemente las siguientes consideraciones para un mejor funcionamiento de la labor docente.

**1º.- HORARIO:** Se mantiene el habitual para la actividad con alumnos/as de 9 a 12.30 horas y de 14,30 a 16 horas

Durante los meses de septiembre y junio las clases serán de jornada única , de 9 a 13 horas. Para los “Primeros del cole” el horario se adelanta de 7,30 a 9 horas.

### 2º.- HORARIOS DE VISITAS AL CENTRO:

**DIRECCIÓN :** D. Juan M. Cantalejo García ( Jueves , de 9 a 12,30 horas)

**SECRETARÍA:** D. Lucas Garrido Zamora ( Miércoles de 9 a 12,30 horas )

**JEFE DE ESTUDIOS:** Dª Ana María Velilla del Castillo ( Lunes de 9 a 12,30 h. )

**ADMINISTRACIÓN DEL COMEDOR:** D. Lucas Garrido ( miércoles de 9 a 12,30 H. )

### 3º.- ORDEN INTERNO

**3.1. Los padres permanecerán fuera del recinto escolar en las entradas de los alumnos/as al Colegio ( excepto los padres /madres de alumnos/as de E. Infantil )y, en las salidas , podrán recoger a sus hijos/as dentro del patio. Las puertas del Centro se abrirán CINCO MINUTOS antes de la salida de los alumnos**

3.2. Los padres se abstendrán de estar en los pasillos o subir a las clases , salvo en las horas de visitas de profesores u horarios de visitas al Centro.

3.3. No se permite el consumo de tabaco en el Centro o recinto escolar

3.4. No se permite la entrada de perros al Centro.

### 4º.- CONTROL DE ASISTENCIA.

4.1. Las faltas de asistencia al Centro deberán justificarse mediante comunicación escrita firmada por el padre o tutor y al día siguiente de producirse la misma. Dicha falta de asistencia se justificará en la primera sesión a su tutor. La reiteración de faltas o la no justificación de las mismas se registrará en su expediente personal y se le comunicará a la comisión de seguimiento de absentismo escolar para que obre en consecuencia.

**4.2. El Centro se cerrará a las 9,10 y 14,40 horas. Todo alumno/a que llegue al Centro ~~pasadas las 9,10 horas o las 14,40 horas~~ presentará justificación de su retraso.**